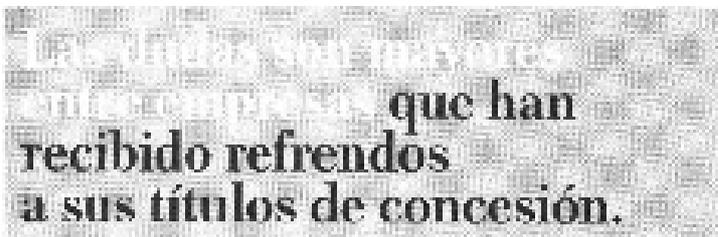




Entre filias y fobias

- La SCT tomó el peor de los caminos para renovar las concesiones.
- Se optó por la vía de decisiones discrecionales sumamente recargadas en la subsecretaría Gabriela Hernández, que se enfrenta a otras áreas.



El retraso en la renovación de concesiones era escandaloso en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Empresas como Nextel llevaban desde el sexenio pasado buscando que se les hicieran cambios al título de concesión para operar como empresas de telefonía móvil; Iusacell operaba con una concesión vencida en 2009 para dar servicio en la región nueve. En materia de radio y televisión hay muchos medios de comunicación que siguen con inseguridad jurídica por falta de renovación de sus concesiones.

Juan Molinar Horcasitas sabía que una de las primeras respuestas que tendría que dar como secretario de Comunicaciones y Transportes era, precisamente, en el tema de las concesiones. La situación en la que se encuentran muchos empresarios no sólo frena sus decisiones de inversión sino que termina afectando al desarrollo de la comunicación.

Los pretextos para los retrasos son muchos y variados. Desde las diferencias y disputas históricas entre la Cofetel y la SCT, agravadas a principio de este sexenio y que, afortunadamente, parecerían haber disminuido desde la llegada de Molinar, hasta las reformas a la Ley de Radio y

Televisión.

Sin embargo, la SCT tomó el peor de los caminos para renovar las concesiones. En lugar de haber utilizado el tiempo para diseñar un esquema claro y transparente se optó por la vía de las decisiones discrecionales recargadas en la subsecretaría Gabriela Hernández quien, a pesar de ser una funcionaria de carrera en la dependencia, actúa como guiada por una mezcla entre sus filias y fobias, en un camino que pasa no sólo por una gran discrecionalidad sino con el enfrentamiento con otras áreas de la dependencia.

Cuando adelantábamos en esta columna los atisbos del enfrentamiento que hoy es evidente entre la subsecretaría de comunicaciones y la dirección jurídica, que lleva Gerardo Sánchez Henkel, parecía que habría mediación por parte del titular de la dependencia, sin embargo, Hernández hizo prevalecer su visión y ha sembrado incertidumbre.

Las dudas son mayores entre las empresas que no sólo han recibido refrendos a sus títulos de concesión sino entre aquellas que se encuentran en situaciones similares.

Nextel, encabezada por Peter Foyo, fue notificada que podrá operar como empresa de telefonía móvil,

lo que tenderá a disminuir costos para sus usuarios. Sin embargo, no queda muy claro si el criterio tal y como fue presentado podría ser defendido en tribunales si hay una demanda de amparo por parte de algún competidor.

Sobre la concesión de telefonía celular que tiene Carlos Hank

González en Veracruz, no es utilizada porque comercialmente no le conviene, y hay quienes creen que le será retirada. Y Telcel, dirigida por Daniel Hajj, ha dejado entrever que le sea retirada una banda de su concesión porque la usan sólo para enlaces.

El problema de la decisión de retirarle dos bandas a Iusacell porque no las usaban como es debido, no sólo plantea el problema que implica que la SCT intervenga de manera

discrecional en las decisiones comerciales de una empresa y que pretenda convertir al sector de las telecomunicaciones en un sector centralmente planificado sino la incertidumbre que genera.

Es obvio suponer que la telefónica que dirige Gustavo Guzmán interpondrá amparos en contra de lo que consideran una mutilación a su título de concesión, pero el problema de fondo será determinar cuál es el criterio según el cual Hernández deci-



Fecha 27.08.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

dió que ellos no usan tanto la concepción como debieran y otros sí. El criterio de la SCT no debe ser regido por posiciones antiinstitucionales.

Renombrados

■ Uno de los temas que debería comenzar a preocupar a los legisladores que están por tomar cargos en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados no sólo debe ser el cambio a la normatividad que rige a la Comisión Reguladora de Energía, encabezada por **Xavier Salazar**, en cuanto a su capacidad para regular los precios de los energéticos sino también meter en orden a las empresas de gas LP, las cuales aprovechan cualquier cantidad de lagunas regulatorias para generar problemas. Historias como la que hace unos días enlutó a Guadalajara porque estalló un tanque de gas en mal estado propiedad de Tomza, de **Tomás Zaragoza**, serían evitables

si hubiera una autoridad que regulara este sector.

■ **Roberto González Barrera** diseñó la campaña publicitaria de Banorte, la cual busca reanimar el orgullo de ser mexicano; tendrá un componente nacional e impactos estatales, en la intención de impulsar un mejor ánimo nacional.

■ Si **Ismael Plascencia** fuera el dirigente que requiere la Canadevi estaría trabajando para ellos en lugar de mantener la ridícula intención de encabezar, a partir del año próximo, el CCE.

Hace unos días el Fovissste informó que hay dependencias que no están cumpliendo con las cuotas de vivienda y, por lo tanto, no tienen fondos para dárselos a los desarrolladores, es decir, se han detenido operaciones por falta de fondos.

■ Lamentable. El comité ejecutivo de ASSA está integrado por 11 miembros, con la destitución de **Lisset Clavel** quedan 10 y son ellos quienes

tienen la representación legal para llevar asuntos tan complicados como la revisión salarial en Mexicana de Aviación que deberá estar antes del 15 de septiembre si se quiere evitar la huelga. Ayer decíamos que puede ser una doble revisión si las autoridades judiciales dan a conocer su fallo.

Parecería que hasta el momento hay dos bandos de cinco elementos. Los que consideran que es legal la destitución de la secretaria general y el integrado por **Saúl Barrera**, secretario de prensa quien cree que su trabajo depende de su presupuesto y no de la información; **Margarita Doshner**, secretaria de conflictos; **Raúl Salazar** quien es secretario de trabajo y general sustituto.

Sin embargo, hay dos que parecería que podrían voltearse debido a su situación particular. **Mauricio Malagón** y **Tzicuri Guerrero**, secretario de cultura y deportes y del interior, respectivamente.